

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-174  
SALTA, 08 de mayo de 2012  
Expediente N° 10.059/12

**VISTO:**

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la cátedra Botánica Agrícola Plan de Estudio 2003 de la citada Escuela.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 4 aconseja hacer lugar a la presentación.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria N° 06/12 de fecha veinticuatro de abril último, autorizó el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo, el cual será solventado con economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva de la Ing. Stella Pérez de Bianchi quien se acogió al beneficio de la Jubilación.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros titulares de la Comisión Asesora designada a fs. 5. y la Ing. María Alicia Zapater informa que no podrá constituirse en la fecha establecida por compromisos adquiridos con anterioridad.

Que la Dra. Olga Martínez aceptó formar parte de la citada Comisión Asesora.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Exclusiva, para la asignatura BOTÁNICA AGRÍCOLA, Plan de Estudio 2003, de la Escuela de Agronomía, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente establecido la designación emergente del presente llamado será solventado con economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva de la Ing. Stella Pérez de Bianchi quien se acogió al beneficio de la Jubilación.

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 14 al 18 de mayo de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

P

R

